#### RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #9, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 -MARZO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

#### Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

Wed 5/05/2021 9:24 PM

To: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Buenas tardes,

Con un cordial saludo, apruebo los documentos presentados con relación a la orden de compra No. 51730 -2020- del proveedor CLOUXTER S.A.S., para la cuenta de cobro del mes de Marzo de 2021, y acepto el cobro que corresponde a la factura FEC 464 por un valor \$69.138.400,63 pesos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

#### SUSAN SIMONETH SUÁREZ GUTIÉRREZ

Subdirectora Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales Dirección Gobierno Digital

Telefono: + (57 1) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13 Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Gobierno de Colombia

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

De: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Enviado el: miércoles, 5 de mayo de 2021 3:23 p. m.

Para: Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

<hmatallana@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #9, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - MARZO DE 2021 -

SEGMENTO AMAZON.

Buenas tardes Doctora Susan:

Adjunto cuenta de cobro de la orden de compra No. 51730 -2020- del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de marzo de 2021- correspondiente al mes de marzo del 2021, el FUPC Virtual, informe de ejecución, soporte de pago de seguridad social del mes de marzo, confirmo que la misma se encuentra OK, por lo que la remito para la correspondiente aprobación y autorización para el pago del mes de marzo -2021 y aceptación de la factura presentada por el contratista Cordial Saludo,

Yecenia Ferreira Mansilla Dirección de Gobierno Digital **Profesional** Especializado Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

**De:** Benjamin Macias Argote < <a href="mailto:bmacias@mintic.gov.co">bmacias@mintic.gov.co</a>> Enviado el: martes, 4 de mayo de 2021 2:39 p.m.

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla < <a href="mailto:yferreira@mintic.gov.co">yferreira@mintic.gov.co</a>>

CC: Waldir Ramiro Arteaga Guzman < warteaga@mintic.gov.co >; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>; Mauricio Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO # 9, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 – Marzo de 2021 - del proveedor CLOUXTER S.A.S.

Buen día Yesenia, de acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la novena facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de marzo de 2021, orden de compra 51730, segmento Amazon, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

9. Marzo 2021

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Feliz día.

Atentamente,

#### **Benjamin Macias Argote**

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



### FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA) FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No. 51730 de 2020									
Nombre del proveedor o tercero	ntrato convenio n								
Clouxter S.A.S.	900.200.356-1	08/07/202	0						
	Registro Presupuestal N°:	77021							

#### OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:

Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

#### 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES											
Nombre del Participación %	miembro de consorcio o unión tempora	I	Nit/CC								

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO										
NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO						
900.200.356-1 Clouxter S.A.S CORRIENTE 03240739611 Bancolombia S.A.										
	hizaay@alauytar.aam									

#### <u>pizgov@ciouxter.com</u>

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

#### 4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición		Fecha de expedición Valor		IVA	Total
464	22 04 2021		2021	\$ 67.740.522,29	\$ 1.397.878,34	\$ 69.138.400,63
	día	mes	año			

Valida los valores frente a la factura recibida

#### 5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL **TRÁMITE DE PAGO**

AUTORIZACIONES PARA PAGO									
1. Se autoriza el pago	(	9	según cláusula	10					
del contrato	51730	Otro SI	y/o Adición		NO				
2. He recibido y aprobado lo	sula		10						
3. He recibido y aprobado lo	os informes de ej	ecución de act	ividades y/o utilizacione	s	SI				

#### ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

## INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

#### 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf.

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Susan Simoneth Suarez Gutierrez** 

Cargo del Supervisor: Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades

**Públicas Digitales** 

Correo electrónico institucional

desde donde emitirá aprobación sssuarez@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre Benjamin Macias Argote bmacias@mintic.gov.co Correo electrónico

Teléfono contacto

311 512 46 58

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí





	DATOS DEL CONTRATO														
No. Contrat	to-Año				Dependencia			No. Id	entificación del o	ontratista			Nombre del Contratista		
		Dirección de Gobierno Digital													
51730-20	020		Subdi	lirección de Fortale	ecimiento de Capacidades P	úblicas Digitales			900200356				CLOUXTER S.A.S.		
Objeto contractual Contractual Contractual apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.  Contractual Contractual apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.  RP No.									77021						
Fecha de sus	scripción	Plazo (días)	Fecha	a de inicio	Fecha de terr	minación	Período o	le reporte		Nombre del sup	ervisor		Cargo del supervisor	'	No. Identificación del supervisor
									SUSA	N SIMONETH SUAF	REZ GUTIERREZ		IRECTORA DE FORTALECIMIEN APACIDADES PÚBLICAS DIGITAI		52.710.610
8/07/202	20	533	16/0	07/2020	31/12/20	021	March-2021								
							MOD	IFICACIONES A	AL CONTRATO						
Modificación Co	ontractual	Modificació	n RP No.	Fecha de la mod	dificación contractual	Tiempo en días (en c	caso de susper prórroga)	nsión, otrosí o	sí o Valor de la modificación Justificación de la modificación contractual						
						,			\$		-				
									\$		-				
									\$		-				
			•	TOTAL MODIF	ICACIONES				\$		-				
NOMBRI	E DEL CEDENTE								No. I	dentificación			Monto aún sin ejecutar, al		
	DEL CESIONAR									dentificación			momento de la cesión:		
Cuando se realice una información del contrat		indicar en los	espacios desti	inados a tal fin, la i	información relacionada con	la póliza y el registro pr	resupuestal, la ii	nformación de e	ste formato debe i	ncluir la totalidad de	la				
	Terminación ant	ticipada		Fed	cha terminación		Acta de term	inación				Fecha del a	acta de terminación anticipada		
						SI		NO							
Contrato	51730-2020														
							INEODM/	CIÓN EINANCI	ERA Y CONTARI	_					





1.035.385.8	Valor Total de Contrato \$					
	zados y ejecución financiera acumulada	Desembolsos reali			agos programados	Pa
Observaciones aclaratorias	Valor Orden de Pago (\$)	%	No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	Fecha
	\$ 15.799.238,00	1,53%	254123020	17/09/2020	\$ 54.659.556,76	20/08/2020
	\$ 21.178.740,96	2,05%	271939920	02/10/2020	\$ 67.710.573,40	21/09/2020
	\$ 24.807.478,99	2,40%	312884220	09/11/2020	\$ 58.176.103,84	20/10/2020
	\$ 34.891.780,57	3,37%	346745020	02/12/2020	\$ 56.369.033,47	20/11/2020
	\$ 59.408.615,01	5,74%	395271620	30/12/2020	\$ 56.369.033,47	21/12/2020
	\$ 68.803.818,27	6,65%	24612621	13/02/2021	\$ 47.064.938,89	30/12/2020
	\$ 61.710.877,43	5,96%	56917021	18/03/2021	\$ 65.673.127,24	22/02/2021
	\$ 56.799.858,97	5,49%	70863721	05/04/2021	\$ 65.673.127,24	23/03/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	20/04/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	20/05/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	21/06/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	21/07/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	20/08/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	20/09/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	20/10/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	22/11/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,47	20/12/2021
		0,00%		dd/mm/aaaa	\$ 56.369.033,46	30/12/2021
	\$ 343.400.408,20	33,17%	ución financiera acumulada:	Ejec	\$ 1.035.385.829,00	TOTALES

SALDO POR GIRAR 66,8% \$ 691.985.421

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES										
Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución					





OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda acceder a las características de monitoreo generación de reportes y visualización de la información relacionada con los Servicios de Nube Pública adquiridos.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%





OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,85%	3,03%
	Ponderación de servicios	100%	% de avance general del contrato	5,63%	48,41%	51,59%

	ENTREGABI	LES DEL CONTRATO (ACUMUL	ADOS)
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	Jan-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	Feb-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
Informe de Consumos mes de Marzo de 2021	6/04/2021	Mar-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021
			https://mintic.sharepoint.com/rf./r/gel/2020/3.%20SFCPD/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouxter%20-%20OC%2051730?csf=1&web=1&e=w8csyO

DIFICULTADE	DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL														
Causas	Tipo de dificultad		Alte	ernativa de Solu	ción	Fecha solución	Gestión	Resultados							
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	Х											

#### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

El Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista del mes de marzo, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021.





		SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES											
	Contratista:	a N	Supervisor: Certifico al pago de la totalidad Me comprometo a inc Información y las Com	Fecha de recepción en Subdirección Financiera:									
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FACTUR	iA F	FIRMA										
fecha	6/04/202	.1 fe	fecha	6/04/2021									

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

#### **RECIBO A SATISFACCIÓN**

Orden de Compra:	51730 de 2020 - FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Clouxter S.A.S.
Valor total del Contrato:	\$ 1.035.385.829,00
Valor inicial	\$ 1.035.385.829,00
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 69.138.400,63

Yo **SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ**, en mi calidad de supervisora de la orden de compra Nro. 51730 como Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el informe de servicios y cantidades de consumo del mes de marzo de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de marzo de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de \$ 69.138.400,63 incluido IVA, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

#### **CONSIDERACIONES**

- Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
- 2. Que el proveedor remitió la factura No. FEC 464 a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y la misma fue aprobada por la supervisora de la orden de compra a través del sistema de información dispuesto para tal fin.
- 3. Que mediante documentación radicada con No. 211033826 del 29 de abril de 2021, la firma Clouxter S.A.S. radicó los soportes respectivos de la factura para los servicios de nube pública





prestados en el periodo de marzo de 2021<sup>1</sup>, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios marzo de 2021 sin IVA	\$ 67.740.522,29
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	\$ 67.740.522,29
I.V.A.	\$ 1.397.878,34
Total	\$ 69.138.400,63

- 4. Que la supervisora de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
  - a) El registro de la cuenta de la factura FEC No. 464 correspondiente al pago número 9 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de marzo de 2021 por la suma de \$ 69.138.400,63 incluido IVA.
  - b) El pago por valor de \$69.138.400,63 incluido IVA, por los servicios prestados durante el mes de marzo de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 03 días del mes de mayo de 2021.

#### SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ

Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Elaboró: Benjamin Macias Argote
Revisó: Mauricio Molano Yañez
Revisó: Yesenia Del Carmen Ferreira

EMÁSTIC ZMejorPaís GDO-TIC-FM-025

Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021

#### REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

#### 6. RECIBO A SATISFACCION CLOUXTER Marzo 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20210503-103338-b3c3c6-59415936

Creación: 2021-05-03 10:33:38

Estado: Finalización: 2021-05-05 19:03:53



Escanee el código para verificación

Firma: Firma

Susan Simoneth Suárez Gutiérrez

52710610

sssuarez@mintic.gov.co

Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

**MINTIC** 

Revisión: Revisó

Yecenia Ferreira Mansilla 26.853.029

yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado

Ministerio Tic.

Revisión: Revisó

Mauricio Molano Yáñez

12120290

mmolano@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

Benjamin Macias Argote

12181414

bmacias@mintic.gov.co

Contratista MINTIC

#### REPORTE DE TRAZABILIDAD

#### 6. RECIBO A SATISFACCION CLOUXTER Marzo 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210503-103338-b3c3c6-59415936

Creación: 2021-05-03 10:33:38

Estado: Finalización: 2021-05-05 19:03:53



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Benjamin Macias Argote bmacias@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-05-03 10:33:38 Lec.: 2021-05-03 10:34:34 Res.: 2021-05-03 10:34:45 IP Res.: 45.162.126.49
Revisión	Mauricio Molano Yáñez mmolano@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-05-03 10:34:45 Lec.: 2021-05-03 11:42:05 Res.: 2021-05-03 15:48:13 IP Res.: 186.84.20.230
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2021-05-03 15:48:13 Lec.: 2021-05-03 15:48:49 Res.: 2021-05-03 15:49:38 IP Res.: 190.84.119.90
Firma	Susan Simoneth Suárez Gutiérrez sssuarez@mintic.gov.co Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públi MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-05-03 15:49:38 Lec.: 2021-05-05 19:03:49 Res.: 2021-05-05 19:03:53 IP Res.: 201.244.101.186



#### Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 464

Documento Oficial de Facturación Electronica Dian No. 18763005304421 del 30 de Marzo del 2020 Autoriza Rango FEC 1 al FEC 5000. Vigencia 18 Meses

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

#### CLOUXTER SAS Nit 900200356 1

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES											
NIT	800131648 6											
DIRECCIÓ	N	CIUDAD	TELÉFONO									
ED MURILL	LO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro	Bogota D.C.	5713443460									

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22-Apr-21	22-May-21	MICHELLE HERNANDEZ ORTIZ	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total
1	npu03CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Marzo 1 a 31 2021	1,00	Und.	62.579.819,51	2.196.551,66	0%	0,00	62.579.819,51
2	npu03CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la NubePeriodo Marzo 1 a 31 2021	1,00	Und.	129.856,44	0,00	19%	24.672,72	129.856,44
3	npu03CO-AD-01-02 - Sesión formación o capacitación - zona 1Periodo Marzo 1 a 31 2021	1,00	Und.	106.000,00	0,00	19%	20.140,00	106.000,00
4	npu03CO-EX-04-01 - Experto Senior en Backup y Archivado - remoto Periodo Marzo 1 a 31 2021	40,00	Und.	52.682,00	0,00	19%	400.383,20	2.107.280,00
5	npu03CO-EX-12-01 - Experto Senior en Bases de Datos - remotoPeriodo Marzo 1 a 31 2021	54,00	Und.	55.597,00	0,00	19%	570.425,22	3.002.238,00
6	npu03CO-EX-14-01 - Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - remotoPeriodo Marzo 1 a 31 2021	40,00	Und.	50.297,00	0,00	19%	382.257,20	2.011.880,00

Total líneas o ítems: 6

#### Valor en Letras

SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

**TRM:** \$3.718,82

Periodo Marzo 2021. Orden de Compra: 51730

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube 23-06-00;51730-21;sssuarez@mintic.gov.co

69.937.073,95
2.196.551,66
67.740.522,29
1.397.878,34
69.138.400,63
809.297,99
209.681,75
50.765,06
68.068.655,83

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autoriazada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1



#### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 14:27:45

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.

Correo Electrónico billing@clouxter.com

#### PATRICIA CAMARGO FRESNEDA CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, abril 14 de 2021

Señores A Quien Interese Ciudad

**REF: CERTIFICACION PARAFISCALES** 

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 - T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa CLOUXTER S.A.S con Nit. 900.200.356-1 certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses. La planilla se liquida mediante el operador "Mi Planilla".

Atentamente

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA **REVISORA FISCAL** 

TP 114.736

#### PATRICIA CAMARGO FRESNEDA CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, abril 14 de 2021

Señores A Quien Interese Ciudad

**REF: CERTIFICACION PARAFISCALES** 

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 - T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa CLOUXTER S.A.S con Nit. 900.200.356-1 certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día hasta el periodo 2021-04 (salud) 2021-03 ( Otros subsistemas), la planilla se liquida mediante el operador " Mi Planilla".

Atentamente

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA **REVISORA FISCAL** 

TP 114.736-T



#### **DETALLE DE HORAS DE SERVICIOS REALIZADOS** MINISTERIO DE LAS TIC PROYECTO GOV.CO



#### SUSTENTACION DE HORAS PROYECTO GOV.CO DEL MES DE MARZO 2021

1. Sesión formación o capacitación - zona 1 TOTAL HORAS

Objetivo: Profundizar en conocimientos de CLOUD en AWS que puedan apoyar al desarrollo de la carga de trabajo en Gov.co

#### Tareas Realizadas

2:00 a 2: 45 pm Analítica - IA Gio Rodriguez AWS

2:45 a 3:30 pm Seguridad - Gio Rodriguez AWS

3:30 – 4:15 pm Migraciones –Eduardo Patiño AWS 4:15 - 5:00 pm WAR (well architected review) - Clouxter

2. Experto Senior en Backup y Archivado

TOTAL HORAS

Objetivo

- Diseñar e implementar procedimientos y políticas que permitan gestionar la información y su ciclo de vida.

- Diseñar e implementar procedimientos y políticas de seguridad para gestionar la información Objetivo:

- Diseñar e implementar procedimientos y políticas para recuperar información.

- Diseñar e implementar esquemas de replicación de la información para garantizar indicadores dados de durabilidad y disponibilidad

- Proponer proyectos de mejora para los procesos de backup y archivado de la Entidad Compradora.

#### Tareas Realizadas

Diseño de procedimiento para la gestión de la información Diseño de procedimientos para la gestión de la infrmación Implementación de proceos de backup y archivado

#### 3. Experto Senior en Base de Datos

TOTAL HORAS

54

Servicios de profesional en roles como:

- Configuración de bases de datos.
- Solución de problemas en el bases de datos.
- Aseguramiento de la integridad de la información.
- Implementación de proyectos de integración asociados a bases de datos.
- Diseño e implementación de planes de meiora continua asociados a bases de datos.
- Monitoreo del desempeño, integridad y consistencia de las bases de datos.
- Mejorar el rendimiento, disponibilidad y seguridad de la base de datos.
- Diseñar, respaldar, restaurar, crear, dar soporte y mantenimiento a las bases de datos.
- Migración y administración de base de datos.
- Programación y ejecución de backups y recuperación relacionados con las bases de datos.
- Administración proactiva de base de datos, upgrades, clonación y refresh de bases de datos. - Administración de la seguridad, esquemas de mantenimiento, parches y de configuración de aplicaciones.

#### Tareas Realizadas

Objetivo:

Configuración de bases de datos para el servicio de Gov.co y cien

Solucion de problemas presentados a los proceso

Aseguramiento de la integridad de la información con reglas de seguridad

Diseño de planes de mejora para gararntizar el proceso de Gov.co y Cien

Monitoreo continuo a la base de datos

Migración y administración

Mejorar el rendimiento, disponibilidad y seguridad de la base de datos

Optimizar los procesos de Bases de datos

#### 4. Experto Senior en servidores y aplicaciones WEB

TOTAL HORAS

40

Objetivo Servicios de profesional en roles como:

- Asesoría y consultoría para mejorar el rendimiento, disponibilidad y seguridad de servidores y aplicaciones web.
- Asesoría y consultoría para diseñar, respaldar, restaurar, crear, dar soporte y mantenimiento a servidores y aplicaciones web - Asesoría y consultoria en migración, afinamiento y administración de servidores y aplicaciones web.
- Objetivo: - Programación y ejecución de backup y recuperación
  - Administración proactiva de servidores y aplicaciones web y upgrades de servidores y aplicaciones web.
  - Administración de la seguridad, esquemas de mantenimiento, parches y de aplicaciones.
  - Detección e implementación de mejoras.

#### Tareas Realizadas

Asesoria para mejorar el rendimiento de maquinas

Diesño, respaldo de mantenimiento de Servidores

Se detectaron mejoras para el proceso de implementación de GOV.CO



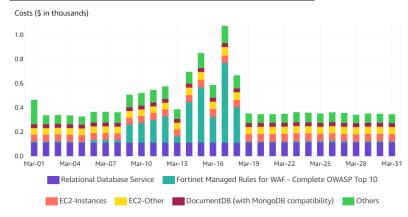




#### MINTIC - MARZO 2021



RESUMEN MARZO 2021	
CONSUMO TOTAL	\$16.827,87
MINTIC.GOV.CO	\$12.886,56
MINTIC CIEN	\$509,44
MINTIC Prueba	\$1.498,46
MINTIC Preproduccion	\$1.933,40



#### CONSUMOS DIARIO DEL MES MARZO

CONSONIOS DIARIO DEL MES MARZO																																
Service	Service Total	1/3/2021	2/3/2021	3/3/2021	4/3/2021	5/3/2021	6/3/2021	7/3/2021	8/3/2021	9/3/2021	10/3/2021	11/3/2021	12/3/2021	13/3/2021	14/3/2021	15/3/2021	16/3/2021	17/3/2021	18/3/2021	19/3/2021	20/3/2021	21/3/2021	22/3/2021	23/3/2021	24/3/2021	25/3/2021 2	26/3/2021	27/3/2021	28/3/2021 2	9/03/2021 3	0/03/2021 3	1/03/2021
Relational Database Service(\$)	\$5.777,97	\$185,64	\$186,54	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$185,64	\$207,91
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete OV	\$2.956,68	\$8,40	\$8,62	\$12,20	\$9,00	\$5,44	\$23,00	\$22,90	\$20,57	\$150,00	\$162,83	\$187,58	\$217,99	\$52,86	\$336,24	\$456,89	\$213,44	\$659,69	\$293,41	\$8,46	\$5,30	\$5,46	\$6,28	\$10,71	\$10,73	\$9,78	\$14,83	\$9,40	\$6,35	\$10,74	\$9,95	\$7,64
EC2-Instances(\$)	\$1.856,55	\$57,09	\$56,67	\$56,67	\$56,69	\$56,67	\$56,67	\$56,66	\$56,66	\$56,66	\$56,66	\$56,70	\$56,71	\$56,66	\$56,84	\$62,87	\$65,67	\$60,86	\$61,08	\$62,59	\$64,69	\$64,69	\$64,92	\$64,96	\$64,05	\$60,84	\$60,84	\$60,84	\$60,84	\$60,84	\$60,85	\$61,09
EC2-Other(\$)	\$1.819,54	\$55,28	\$55,00	\$55,01	\$55,16	\$55,30	\$55,31	\$55,26	\$55,24	\$55,76	\$55,78	\$55,93	\$56,04	\$55,73	\$62,81	\$66,04	\$60,92	\$71,24	\$62,85	\$58,22	\$59,80	\$59,76	\$59,77	\$59,76	\$59,77	\$59,72	\$59,71	\$59,72	\$59,69	\$59,66	\$59,66	\$59,66
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$)	\$969,02	\$31,23	\$31,23	\$31,23	\$31,23	\$31,23	\$31,23	\$31,23	\$31,23	\$31,23	\$31,24	\$31,24	\$31,24	\$31,23	\$31,23	\$31,24	\$31,24	\$31,24	\$31,24	\$31,24	\$31,23	\$31,26	\$31,27	\$31,27	\$31,27	\$31,27	\$31,29	\$31,32	\$31,34	\$31,34	\$31,34	\$31,34
Elasticsearch Service(\$)	\$674,11	\$16,01	\$16,01	\$16,01	\$16,01	\$17,71	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78	\$22,78
ElastiCache(\$)	\$404,74	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06	\$13,06
CloudFront(\$)	\$342,70	\$10,70	\$11,24	\$11,09	\$10,88	\$4,04	\$19,30	\$19,89	\$17,65	\$17,55	\$21,13	\$21,09	\$16,82	\$10,73	\$2,66	\$9,77	\$10,52	\$11,80	\$10,50	\$8,49	\$4,81	\$5,18	\$6,02	\$10,79	\$10,74	\$9,58	\$12,62	\$10,15	\$4,60	\$8,39	\$7,91	\$6,07
VPC(\$)	\$312,83	\$10,08	\$10,10	\$10,09	\$10,12	\$10,12	\$10,10	\$10,14	\$10,09	\$10,08	\$10,09	\$9,99	\$10,08	\$10,08	\$10,08	\$10,11	\$10,13	\$10,09	\$10,09	\$10,09	\$10,08	\$10,08	\$10,08	\$10,08	\$10,13	\$10,08	\$10,08	\$10,08	\$10,08	\$10,09	\$10,10	\$10,09
CloudWatch(\$)	\$254,24	\$4,42	\$4,62	\$7,79	\$7,50	\$7,50	\$7,37	\$7,32	\$7,38	\$7,93	\$8,23	\$8,33	\$8,46	\$7,92	\$10,08	\$11,41	\$9,94	\$12,29	\$10,33	\$8,36	\$8,22	\$8,20	\$8,23	\$8,36	\$8,31	\$8,02	\$8,00	\$7,90	\$7,87	\$7,99	\$7,99	\$7,95
Kinesis Firehose(\$)	\$202,19	\$0,17	\$0,19	\$0,40	\$0,15	\$0,17	\$0,14	\$0,13	\$0,17	\$9,91	\$10,68	\$12,47	\$15,25	\$3,08	\$25,59	\$34,42	\$15,75	\$50,00	\$21,94	\$0,14	\$0,07	\$0,06	\$0,08	\$0,17	\$0,18	\$0,17	\$0,15	\$0,08	\$0,07	\$0,14	\$0,14	\$0,12
EC2-ELB(\$)	\$190,25	\$7,27	\$7,01	\$6,58	\$6,01	\$6,29	\$6,18	\$5,71	\$6,87	\$8,52	\$7,90	\$7,44	\$7,57	\$4,31	\$6,22	\$8,21	\$7,81	\$10,65	\$8,24	\$5,77	\$4,50	\$4,30	\$4,56	\$6,38	\$4,55	\$4,44	\$4,84	\$6,07	\$3,62	\$4,17	\$4,21	\$4,03
Support (Developer)(\$)	\$129,75	\$129,75																														
Support (Business)(\$)	\$727,09	\$727,09																														
Shield(\$)	\$88,40	\$4,24	\$4,19	\$3,79	\$3,42	\$2,37	\$3,89	\$3,81	\$4,20	\$4,17	\$4,34	\$3,86	\$3,52	\$1,61	\$0,73	\$2,66	\$3,62	\$3,86	\$3,59	\$2,92	\$1,54	\$1,50	\$1,79	\$3,64	\$2,66	\$2,39	\$2,33	\$2,06	\$0,83	\$1,68	\$1,68	\$1,52
S3(\$)	\$52,66	\$0,63	\$0,41	\$0,42	\$0,61	\$1,15	\$0,42	\$0,42	\$0,44	\$0,57	\$0,70	\$0,84	\$1,01	\$1,00	\$1,42	\$2,08	\$1,95	\$2,79	\$2,75	\$2,54	\$2,53	\$2,53	\$2,53	\$2,54	\$2,54	\$2,54	\$2,55	\$2,54	\$2,54	\$2,55	\$2,55	\$2,56
WAF(\$)	\$35,39	\$1,07	\$1,08	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,47	\$2,92	\$1,07	\$1,07	\$1,07	\$1,07
Inspector(\$)	\$10,50		\$3,30							\$3,30						\$3,90																
Key Management Service(\$)	\$6,54	\$0,16	\$0,16	\$0,16	\$0,16	\$0,16	\$0,16	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,18	\$0,24	\$0,27	\$0,27	\$0,27	\$0,27	\$0,27	\$0,27	\$0,26	\$0,27	\$0,27	\$0,27	\$0,27	\$0,27	\$0,27
GuardDuty(\$)	\$5,82	\$0,11	\$0,11	\$0,11	\$0,10	\$0,27	\$0,09	\$0,09	\$0,12	\$0,24	\$0,23	\$0,24	\$0,26	\$0,12	\$0,38	\$0,53	\$0,39	\$0,64	\$0,37	\$0,12	\$0,08	\$0,08	\$0,10	\$0,14	\$0,13	\$0,13	\$0,12	\$0,09	\$0,08	\$0,11	\$0,12	\$0,11
Cognito(\$)	\$4,75	\$0,16		\$0,05	\$0,05	\$0,11			\$0,16		\$0,11		\$0,05				\$3,88			\$0,11										\$0,05		
Route 53(\$)	\$3,77	\$0,62	\$0,12	\$0,12	\$0,12	\$0,11	\$0,11	\$0,11	\$0,13	\$0,13	\$0,14	\$0,14	\$0,14	\$0,11	\$0,08	\$0,12	\$0,13	\$0,14	\$0,13	\$0,09	\$0,07	\$0,06	\$0,08	\$0,09	\$0,09	\$0,09	\$0,09	\$0,07	\$0,06	\$0,08	\$0,09	\$0,09
Lambda(\$)	\$1,85	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,02	\$0,16	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,17	\$0,16	\$0,16	\$0,17	\$0,16	\$0,16
SNS(\$)	\$0,55	\$-	0,02		\$ 0,02	\$ 0,01	\$ 0,01	\$ -	\$ -	\$ 0,17	\$ 0,07	\$ 0,02	\$ 0,04	\$ 0,03	\$ 0,05	\$ 0,02	\$ 0,01	\$ -	\$ 0,02	\$ -	\$ 0,02	\$ -	\$ - !	\$ -	\$ 0,01	\$ - :	\$ -	\$ -	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
API Gateway(\$)	\$0,00	\$ -		\$ -	\$ -																		\$ -									
Total cost (\$)	\$16,827.87	\$ 1.263.19	\$ 409.67	\$411.50	\$407.01	\$398.43	\$436.55	\$436.39	\$ 433.64	\$ 578.96	\$ 592.84	\$ 618.60	\$ 647.90	\$ 458.19	\$ 767.11	\$ 922.98	\$ 658.10	\$ 1.148.01	\$ 739.33	\$ 421.94	\$ 415.78	\$ 416.13	\$ 418.69	\$ 431.87	\$ 428.16	\$ 422.05	\$ 430.84	\$ 425.16	\$ 410.94	420.83	419.58	437.50

Promedio consumo diario: \$542,83





RESUMEN JULIO 2020 A MARZO 2021						
CONSUMO TOTAL	\$119.841,48					
MINTIC.GOV.CO	\$87.155,24					
MINTIC CIEN	\$2.620,38					
MINTIC Prueba	\$7.311,63					
MINTIC Preproduccion	\$22.754,24					

Costs (\$ in thousands)

20

Jul 2020 Aug 2020 Sep 2020 Oct 2020 Nov 2020 Dec 2020 Jan 2021 Feb 2021 Mar 2021

Relational Database Service EC2-Instances EC2-Other Shield DocumentDB (with MongoDB compatibility)

#### CONSUMO ACUMULADO JULIO 2020 A MARZO 2021

Service	Se	rvice Total		jul.2020	ago.2020		sep.2020	oct.2020	nov.2020	dic.2020	ene.2021	feb.2021	mar.2021
Relational Database Service(\$)	\$	63.376,35	\$	51,23	\$ 560,96	\$	135,87	\$1.972,60	\$32.072,97	\$7.156,00	\$7.259,42	\$8.389,33	\$5.777,97
EC2-Instances(\$)	\$	15.918,57	\$	44,48	\$ 1.682,60	\$	2.100,87	\$2.198,29	\$2.031,13	\$2.136,35	\$2.133,47	\$1.734,83	\$1.856,55
EC2-Other(\$)	\$	12.934,68	\$	106,74	\$ 991,84	\$	1.559,39	\$1.627,40	\$1.685,24	\$1.713,44	\$1.721,08	\$1.710,01	\$1.819,54
Shield(\$)	\$	6.983,27							\$645,46	\$3.064,59	\$3.091,70	\$93,13	\$88,40
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$)	\$	5.812,18				\$	126,92	\$968,16	\$937,00	\$968,24	\$968,29	\$874,54	\$969,02
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete O	\$	3.694,43				\$	45,03	\$121,50	\$154,12	\$115,68	\$126,54	\$174,88	\$2.956,68
VPC(\$)	\$	1.839,20	\$	35,57	\$ 88,47	\$	118,18	\$141,13	\$235,32	\$312,68	\$312,52	\$282,50	\$312,83
EC2-ELB(\$)	\$	1.608,84			\$ 204,49	\$	269,78	\$279,40	\$209,26	\$134,35	\$159,12	\$162,19	\$190,25
Support (Developer)(\$)	\$	1.525,99				\$	38,94	\$153,07	\$538,52	\$239,23	\$245,37	\$181,10	\$129,75
Support (Business)(\$)	\$	785,71										\$58,62	\$727,09
CloudWatch(\$)	\$	1.516,02	\$	1,79	\$ 44,04	\$	162,60	\$198,07	\$187,85	\$220,58	\$225,91	\$220,93	\$254,24
CloudFront(\$)	\$	1.038,85						\$0,01	\$105,30	\$156,75	\$202,64	\$231,46	\$342,70
ElastiCache(\$)	\$	1.007,35							\$65,08	\$151,78	\$151,78	\$233,99	\$404,74
Elasticsearch Service(\$)	\$	967,92						\$0,78	\$25,50	\$57,02	\$57,02	\$153,48	\$674,11
WAF(\$)	\$	390,51			\$ 47,47	\$	63,72	\$64,67	\$73,24	\$35,54	\$35,13	\$35,36	\$35,39
Kinesis Firehose(\$)	\$	225,44				\$	2,53	\$6,95	\$4,42	\$2,43	\$3,32	\$3,61	\$202,19
S3(\$)	\$	97,75	\$	0,12	\$ 1,41	\$	1,65	\$4,54	\$7,30	\$8,65	\$9,88	\$11,56	\$52,66
Key Management Service(\$)	\$	39,96	\$	-	\$ 2,33	\$	5,02	\$5,20	\$5,20	\$5,23	\$5,22	\$5,20	\$6,54
Route 53(\$)	\$	25,17				\$	1,05	\$3,01	\$6,27	\$4,54	\$3,19	\$3,33	\$3,77
Lambda(\$)	\$	20,88			\$ 0,02	\$	0,20	\$4,56	\$4,28	\$4,28	\$4,28	\$1,41	\$1,85
GuardDuty(\$)	\$	11,53						\$	i -	\$0,51	\$2,59	\$2,62	\$5,82
Inspector(\$)	\$	10,50						\$	i- \$-	- \$-	- \$-		\$10,50
Cognito(\$)	\$	6,00				\$	-	\$0,03	\$0,04	\$0,11	\$0,44	\$0,64	\$4,75
Certificate Manager(\$)	\$	3,00	\$	3,00									
SNS(\$)	\$	1,39	\$	-	\$ 0,06	\$	0,05	\$0,00	\$0,41	\$0,13	\$0,06	\$0,15	\$0,55
Systems Manager(\$)	\$	-	\$ -		\$ -	\$-	\$	- \$	i- \$-	- \$-	- \$ <i>-</i>	\$	-
Total cost (\$)	\$	119.841,48	\$	242,93	\$ 3.623,68	\$	4.631,81	\$7.749,37	\$38.993,89	\$16.488,11	\$16.718,97	\$14.564,88	\$16.827,87





# Informe Mensual MinTic - Gov.co Marzo 2021



# Agenda

- 1. Comportamiento ambiente de producción.
- 2. Servidores (Utilización de CPU, red de las máquinas, agrupamiento de consumo, CPU, memoria y Red).
- 3. Facturación.
- 4. Análisis de infraestructura e Incidentes.



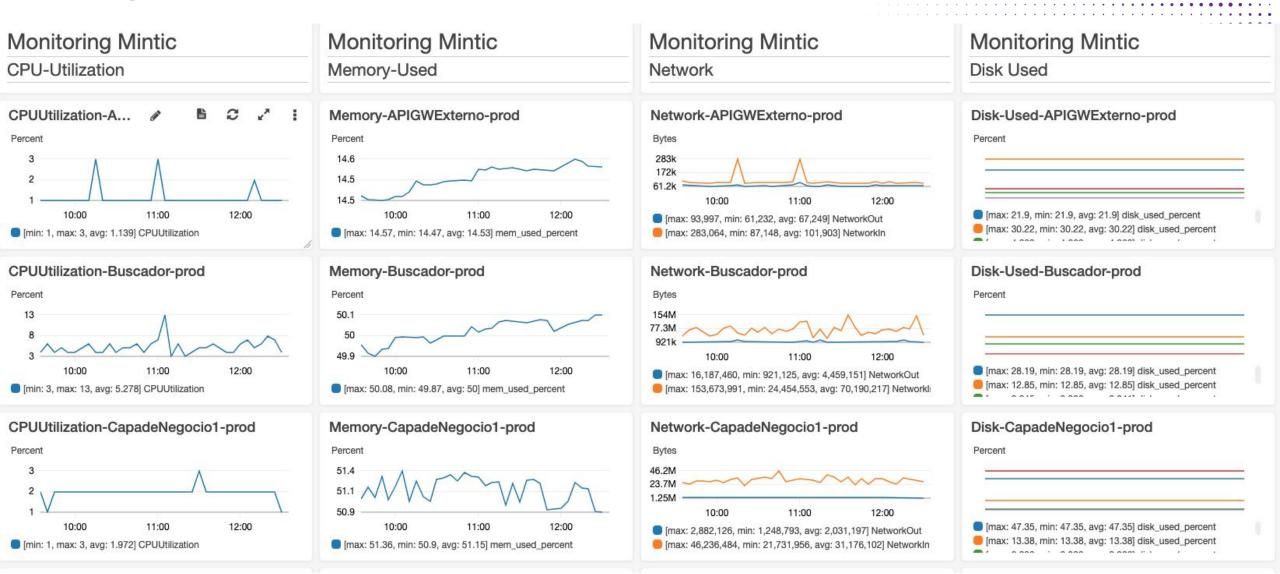
# 1. Comportamiento ambiente de producción

A continuación, se relaciona el comportamiento de las métricas disponibilidad y capacidad

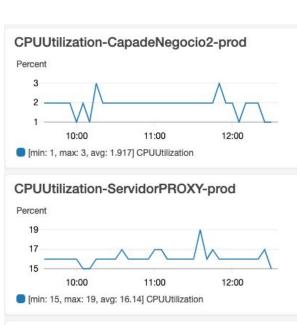
- Utilización de CPU Memoria Red de las máquinas EC2.
- Agrupamiento del consumo de CPU, Memoria y Red.



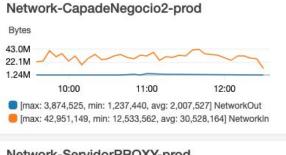
# 2. Servidores

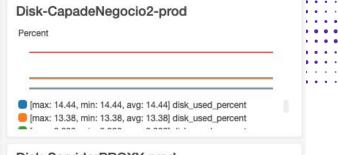




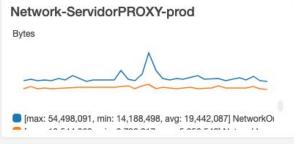


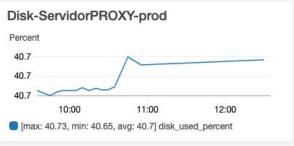


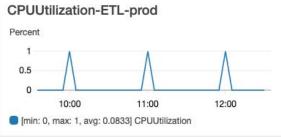


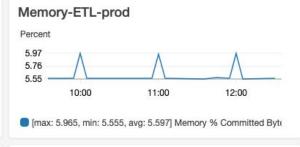


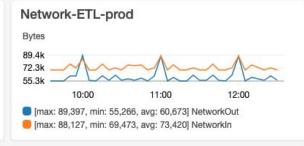


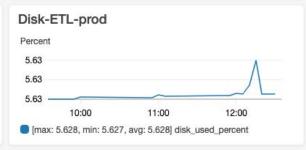


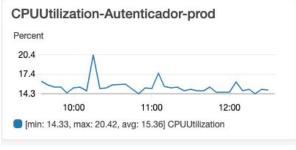


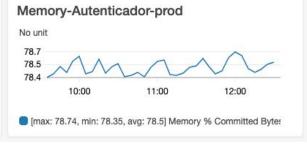


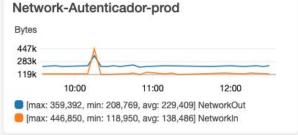


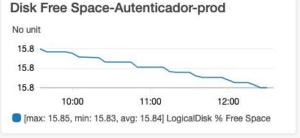






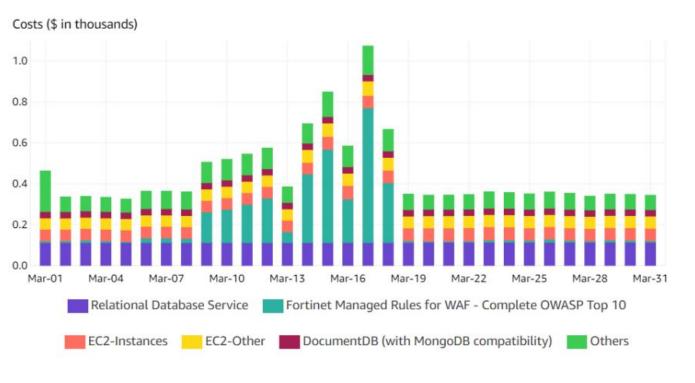








# 3. Facturación



Service	Service Total
Relational Database Service(\$)	\$5.777,97
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete C	\$2.956,68
EC2-Instances(\$)	\$1.856,55
EC2-Other(\$)	\$1.819,54
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$	\$969,02
Elasticsearch Service(\$)	\$674,11
ElastiCache(\$)	\$404,74
CloudFront(\$)	\$342,70
VPC(\$)	\$312,83
CloudWatch(\$)	\$254,24
Kinesis Firehose(\$)	\$202,19
EC2-ELB(\$)	\$190,25
Support (Developer)(\$)	\$129,75
Support (Business)(\$)	\$727,09
Shield(\$)	\$88,40
\$3(\$)	\$52,66
WAF(\$)	\$35,39
Inspector(\$)	\$10,50
Key Management Service(\$)	\$6,54
GuardDuty(\$)	\$5,82
Cognito(\$)	\$4,75
Route 53(\$)	\$3,77
Lambda(\$)	\$1,85
SNS(\$)	\$0,55
API Gateway(\$)	\$0,00
Total cost (\$)	\$16.827,87



# 4. Análisis de Infraestructura e Incidentes

- Las gráficas presentan un comportamiento periodico indicando estabilidad en el consumo de recursos de cómputo (CPU, RAM, Red) para cada una de las instancias, excepto en la instancia de Proxy, que presentó problemas por el llamado recurrente de un servicio web.
- El servidor Proxy es la instancia que más envía y recibe tráfico de red, dado que son las instancias que están colocadas hacia internet.
- Se evidencia un incremento el uso de la memoria del servidor de buscador y del autenticador.
- Para el Mes de Marzo se reportó el problema de consumo en las máquina Proxy, causando problemas de consumo del WAF.
- No se encuentran más incidentes reportados.











#### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14696632265 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 30. Ciudad/Municipio 29. Departamento 33 Primer nombre 34. Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social **CLOUXTER SAS** 37. Sigle 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CR 12 90 20 OF 301 legal@clouxter.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfond 1 3 8 1 9 5 5 2 45. Teléfono 2 3 0 0 2 5 5 2 8 8 8 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad secundaria Actividad principal Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 6 2 0 2 2 0 1 3 0 3 1 3 1 2 0 1 3 0 3 1 3 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 23 24 25 26 1 4 1 9 4 2 4 8 5 53. Código 5 7 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 19- Productor de bienes y/o servicios exen 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 06 - 29 / 11 : 24: 02 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 SUAREZ RUIZ LEONARDO Firma del solicitante: 984 Nombre 985. Cargo Representante legal Certificado



#### Formulario del Registro Único Tributario



2 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14696632265 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 Características y formas de las organizaciones 64. Entidades o inslitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desceptralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 2 1 2 62. Naturaleza 63. Formas asociativas 65. Fondos 66. Cooperativas 70. Beneficio 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 1 Constitución, Registro y Última Reforma Composición del Capital 1. Constitución 2 Reforma Documento 71. Clase 82. Nacional 1 0 0 % 0 0 0 72. Número 0 . 0 % 73. Fecha 2 0 0 7 1 2 1 2 ď 83. Nacional público 74. Número de notaría 100.0% 75. Entidad de registro 0 3 84. Nacional privado 2 0 0 8 0 2 1 5 76. Fecha de registro 1 6 0 5 1 9 77. No. Matrícula mercantil 0 0 1 7 7 4 6 8 0 1 0 5 3 0 7 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio 0 0 1 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público Vigencia 2 0 0 7 1 2 1 2 80. Desde 2 0 5 7 1 2 1 2 87. Extranjero privado 81. Hasta Entidad de vigilancia y control 88. Entidad de vigilancia y control Estado y Beneficio 89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) Item 2 0 1 6 0 6 2 4 7 9 3 4 5 Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

# POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

### Formulario del Registro Único Tributario Representación



14696632265

Página 3 de 5 **Hoja** 

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

					1
E 1	Número de Identificación Tributaria (NI	IT) 6. DV 12.	Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5. 1	9 0 0 2 0	· ·	uestos de Bogotá		3 2
	3 0 0 2 0	0 0 0 0 1	Representa	ción	
	98. Representación	·	99. Fecha inicio ejercicio representación	n	
	REPRS LEGAL PRIN	1 8		2 0 1 0 0 4 1 2	$(\mathcal{S})$
		101. Número de identificació	n		DV 103 Número de tarjeta profesional
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 8 4 3	5 8		
ļ ·	104. Primer apellido	105. Segundo a	•	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	SUAREZ	RUIZ		ONARDO	/
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	96. Representation		99. Fecha illicio ejercicio represemacion		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificació	n	102	2. DV 103. Número de tarjeta profesional
2	104. Primer apellido	105. Segundo a	pellido 100	6. Primer nombre	107. Otros nombres
			256		
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		·
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	n	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificacio		102 	2. DV 103. Número de tarjeta profesional
3	104. Primer apellido	105. Segundo a	inallisto 106	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	104.1 milei apoliido	100. Gogunda		o. I filler florible	
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV	1/10. Razón social representante legal		
	98. Representación	$\sim$	99. Fecha inicio ejercicio representación	n	
			9		
	100. Tipo de documento	101 Número de identificació	) /	102 	2. DV 103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segundo a	nollido 100	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	104. Filmer apellido	105. Segundo a	peliido lot	b. Filmer nombre	107. Ottos hombies
	108. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	n	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificació	n	102 I	2. DV 103. Número de tarjeta profesional
5	104 B : UI I	105.0	W.1.		107.0
	104. Primer apellido	105. Segundo a	ipellido 106	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributa	 aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		
			,		
	ı				



#### Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265





					級		(415)	770721248	9984(802	0) 00	00014696632	26 5			
5. I	Número de Identificación Tributaria	, ,	1	Dirección seccional	'			$\overline{}$	$\triangle$		14. Buzón elec	trónico			
	9 0 0 2	2 0 0 3 5	0 1	stos de Bogotá			_	$(\bigcirc)$	3	2					
_	I =	T.,,,,,,		s y/o Miembros de Juntas [	Directivas,	-	$\overline{}$		<u> </u>	$\rightarrow$					
	111. Tipo de documento  Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de id		6		11/	3. DV	114. Naciona COLOM					4	6 0	
	115. Primer apellido TORRES			Segundo apellido 117. Primer nombre 18. Otros nombres									6 9		
1	119. Razón social														
	120. Valor capital del socio		121. % P	articipación	,	22. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0		1 5		123.	Fecha de retiro				
	111. Tipo de documento	112. Número de io	dentificación			\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	3. DV	114. Naciona	alidad						
	Cédula de Ciudada <sub>1 3</sub>	5 2 4 3	1 5 8	0		$\langle \langle \langle \rangle \rangle$		COLOM	BIA				1	6 9	
2	115. Primer apellido CORREA		116. Segundo BERNAL	apellido		rimer nombre			118. Otros PATRIC		res				
2															
	120. Valor capital del socio		121. % P	articipación	201	2 0 0 8 0		1 5		123.	Fecha de retiro				
	111. Tipo de documento	112. Número de io	lentificación					114. Naciona	alidad						
	Cédula de Ciudada <sub>1</sub> 3	5 2 2 0	3 9 4	1				COLOM	BIA				1	6 9	
	115. Primer apellido PEREZ		116. Segundo TORRES	Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres   CLARA   XIMENA											
3 119. Razón social															
	120. Valor capital del socio	<	121. % P	articipación	1	22. Fecha de ingreso				123.	Fecha de retiro				
			1/2 \			2 0 0 8 0	2 ,1	1 5							
	111. Tipo de documento	112. Número de id	dentificación	/) ~		11:	3. DV	114. Naciona							
	Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 7 3	7 7 5	Ø/				COLOM	BIA				1	6 9	
4	115. Primer apellido CORREA		116 Segundo BERNAL	egundo apellido 117. Primer nombre MARIO				118. Otros nombres ALEJANDRO							
ľ	119. Razón social														
	120. Valor capital del socio	121. % Participación			122. Fecha de ingreso				123.	Fecha de retiro					
						2 0 0 8 0	2 1	1 5			1				
	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan <sub>1</sub> 3	112. Número de id		2		11:	3. DV	114. Naciona COLOM					1	6 9	
_	115. Primer apellido ZAPATA		116. Segundo SUAREZ	egundo apellido 117. Primer nombre REZ   ROSARIO			118. Otros nombres								
5	119. Razón social														
	120. Valor capital del socio		121. % P	articipación	1	122. Fecha de ingreso					123. Fecha de retiro				
					2 0 0 8 0 2 1 5										
														_	

POR UNA COLOMBIA MÁS HONES
Espacio reservado para la DIAN

#### Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



5 Página 4. Número de formulario 14696632265 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 Revisor Fiscal y Contador 126. DV 127. Número de tarjeta profesional 124. Tipo de documento 125. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3 5 2 8 0 0 1 8 Revisor fiscal principal 1 1 4 7 3 6 T 129. Segundo apellido 130. Primer nombre CAMARGO FRESNEDA PATRICIA 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada 135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 0 138. DV 139. Número de tarjeta profesional 137. Número de identificación 136. Tipo de documento Revisor fiscal suplente 140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres 145. DV 146. Sociedad o firma designada 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 147. Fecha de nombramiento 150. DV 151. Número de tarjeta profesional 148. Tipo de documento 149. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3 5 2 9 1 4 2 4 0 1 2 2 4 2 9 T 152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres MUÑOZ SONIA |PEÑA **PATRICIA** 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada 159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 3 0



Remite: Michelle Hernández <michelle.hernandez@clouxter.com>

Fecha: Wed, 28 Apr 2021 17:05:56 -0500
Para: minticresponde@mintic.gov.co

Asunto: Factura Clouxter | GOV.CO | Marzo 2021

Adjuntos: 6

Radicado: 211033826

Fecha Radicación: 2021-04-29 12:22:59

Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>, Pedro Linares

<pedro.linares@clouxter.com>, Marco Tello
<marco.tello@clouxter.com>, Erika Bayona

<erika.bayona@clouxter.com>



#### Cordial saludo,

Dada la aceptación de la factura, a continuación enviamos los soportes para la misma correspondiente a Marzo, de la OC 51730. Entregada previamente como factura electrónica, directamente desde nuestro software contable a <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a> Adjuntamos:

- Anexo 1 Acta Detalle de Servicios Marzo 2021
- Anexo 2 Consumo AWS Marzo 2021
- Anexo 3 Informe de Uso Marzo 2021
- RUT
- Cédula representante legal
- Certificado de parafiscales

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de los documentos y a sus comentarios.

¡Gracias por preferir a Clouxter!

Michelle Hernández | Billing Cost Analyst

Clouxter.com

E michelle.hernandez@clouxter.com



CONFIDENTIALITY NOTE: The information transmitted, including attachments, is intended only for the person(s) or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact to Clouxter and destroy any copies of this information.